



Ayuntamiento de San Martín de Montalbán

PISCINA MUNICIPAL

OFERTA DE EMPLEO

BANDO

PARA ATENDER LA PISCINA MUNICIPAL, SE PRECISA LA CONTRATACIÓN DE **DOS PERSONAS ENCARGADAS DE LA TAQUILLA, PERIODO 24 JULIO AL 1 DE SEPTIEMBRE**

LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR INSTANCIA, A LA QUE ACOMPAÑARAN LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA QUE POSEAN DE LOS RELACIONADOS EN EL SISTEMA DE SELECCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

SISTEMA DE SELECCIÓN

CONSISTIRÁ EN LA EVALUACIÓN DE LOS DATOS JUSTIFICADOS POR LOS CONCURSANTES APLICANDO EL BAREMO SIGUIENTE:

- 1.- Por estar empadronado/a en la localidad, 1 punto/año o fracción, totalizando un máximo de 5,00 puntos.
- 2.- Por encontrarse en situación de desempleo, debidamente registrada como tal en las oficinas del INEM 1,00 punto.
- 3.- Por no percibir prestación de desempleo o subsidio: 1 punto.
- 4.- Por estar en situación de desempleo todos los miembros de la unidad familiar, habiendo agotado la prestación de desempleo o subsidio: 1 punto.
(NOTA: A estos efectos, se consideran miembros de una misma unidad familiar, las personas que figuren empadronadas en una misma hoja y domicilio.)
- 5.- Por tener hijos a su cargo menores de 16 años de edad, que convivan con el/la concursante según datos del Padrón Municipal, 0,25 puntos/hijo.
- 6.- Estar en posesión del Graduado Escolar o E.S.O 1 punto.
- 7.- Por estar en posesión de título de Bachiller o grado medio, 1 punto.
- 8.- Por no haber trabajado mas de 30 días para este Ayuntamiento en los últimos dos años, 0,50 puntos.
- 9.- En caso de empate, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el SEPECAM.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS FINALIZA EL MIERCOLES DIA 26 DE JUNIO A LAS 13:30 HORAS.

LA SELECCIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES DIA 28 DE JUNIO A LAS 13:30 HORAS.

DADO EN SAN MARTÍN DE MONTALBÁN, EL 10 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE. LA ALCALDESA, M^a CARMEN BARRIOS VAZQUEZ.